



La Paz, 9 de noviembre de 2012

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución 131 /2012

VISTO- Ítem 9, Acta N° 67, el Club Social La Paz, solicita andamios, mediante nota para dicha Institución.

CONSIDERANDO:

1- que el Municipio de La Paz no cuenta con dicho material.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

1- Notificar a la Directiva del Centro Social La Paz que este Municipio carece de dicho material para lo cual no se puede acceder a la solicitud.

2- Por Departamento de Administración notifiquese a la Directiva de dicho Club.

[Handwritten signatures: Legitimada, [Signature], [Signature], and Ariel Castilla]

